

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 22 de octubre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0109871

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: MILLSONIC

Reivindicación de colores: Verde, blanco y azul.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

41: Educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; servicios de programación y selección musical para establecimientos comerciales; servicios de entretenimiento musical; provisión de contenidos musicales a través de internet; servicios de radiodifusión musical en línea; producción de programas y anuncios de audio; servicios de curaduría y creación de listas de reproducción musicales; servicios de entretenimiento mediante la transmisión continua de música; organización de programación musical para eventos y campañas publicitarias; servicios de asesoramiento en materia de ambientación musical para negocios; alquiler de equipos y aparatos para actividades educativas, recreativas, culturales, musicales y de entretenimiento, incluyendo equipos de grabación, reproducción y proyección de sonido, imagen y vídeo.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

MILLSONIC HOLDING LLC.

1010 S. Federal Hwy. Ste 1400.1424.
HALLANDALE BEACH 33009 FLORIDA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Datos de Notificación:

MONICA ALEXANDRA HERNANDEZ CARO, Cra. 7 # 146-45, apto 505, BOGOTÁ 110121 D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.